

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA

«JOAQUÍN VILLATORO» JEREZ DE LA FRONTERA

PROGRAMA OFICIAL DE ESTUDIO

CURSO 2016/17

DEPARTAMENTO DE ORQUESTA Y MÚSICA DE
CÁMARA

ENSEMBLE DE METALES

Profesor: José Luis Moreno

De acuerdo a: *ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía* (BOJA 225, de 15 de noviembre de 2007)

1. Introducción

En la disciplina y formación integral del músico existen diferentes facetas que deben ir de la mano, una de ellas es la formación de grupo. A menudo pensamos en la vida del estudiante de música como en un diario y esforzado número de horas de estudio individual completamente aislado. Sin embargo, es también en la práctica de música de cámara o en el seno de formaciones orquestales donde se adquiere la mejor competencia para llegar a ser un eficaz y polivalente músico de viento-metal.

Con esta nueva asignatura el alumno/a pondrá en práctica todas las habilidades técnicas adquiridas, además de todos los conocimientos sobre lenguaje musical o estilos históricos de la música, gracias a la interrelación con sus compañeros y a los nuevos roles musicales con que se enfrenta.

Esta asignatura potencia la habilidad con el manejo del propio timbre de su instrumento y calidad sonora, empaste, afinación, articulación unificada y concepto estético de la ejecución, adaptándose a todos los matices de su parte a interpretar, apreciando la sonoridad general y conociendo al mismo tiempo la forma o estructura de las obras. Existe extenso repertorio de música original y adaptaciones o arreglos publicados de considerable calidad para ensemble de metales de diversas características, y que proporciona a los componentes un primer contacto tanto con obras universalmente conocidas o populares, como con un repertorio específico moderno de gran interés. También por la especial gama de sonoridades y recursos tímbricos que estos instrumentos (trompetas, trompas, trombones y tubas) puede ofrecer cuando se presenta en agrupaciones medianas.

Los objetivos que persigue esta asignatura servirán para sacar al alumno de lo que puede ser su rutina de estudio, para, a través del goce de la propia música y tocar en grupo, le pueda aportar una serie de valores y conceptos que sin duda serán de gran aportación a la calidad y diversidad de su formación.

El ensemble de metales fomentará el desarrollo de la sensibilidad en materia de dinámica, fraseo, precisión rítmica, exige una sensibilización con respecto a la audición de planos sonoros o texturas y a la percepción de la función desempeñada en cada momento por cada uno de los instrumentos (de solista, acompañante, contrapuntística, armónica, etc).

El hecho de que el profesor se encargue de dirigir al grupo además de las explicaciones teóricas que se den, supondrá también algo novedoso en cuanto al lenguaje de signos y movimientos que se puede encontrar cualquier músico durante su vida musical fuera del propio conservatorio.

2. OBJETIVOS

Objetivos generales de las EE.PP de Música. Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- Habituar a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita

fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.

- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- h) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
- i) Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

DECRETO 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía.

Artículo 4. Definición y principios para su determinación.

3. El currículo de las enseñanzas profesionales de música se orientará a:

- a) Desarrollar las aptitudes y las capacidades del alumnado.
- b) Procurar que el alumnado adquiera los aprendizajes necesarios para alcanzar las finalidades y los objetivos generales establecidos en el presente Decreto.
- c) Integrar los aprendizajes y experiencias que se consiguen o adquieren en espacios y tiempos escolares con los que se puedan conseguir o adquirir fuera de ellos.
- d) Permitir una organización flexible, variada e individualizada de la ordenación de los contenidos y de su enseñanza, facilitando la atención a la diversidad como pauta ordinaria de la acción educativa del profesorado.

ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía.

Artículo 5. Objetivos específicos de las EE.PP. de Música

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que el alumnado adquiera las capacidades siguientes:

- a) Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.

- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l) Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- m) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

2.1 Objetivos Específicos de ENSEMBLE DE METALES

Las enseñanzas de Ensemble de Metales de las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivos contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Profundizar en la experiencia del contraste entre los principales estilos musicales y de los recursos y fundamentos interpretativos de cada uno de ellos.
2. Potenciar criterios personales sobre cuestiones estéticas a partir de la guía del director o directora, que conlleven un compromiso máximo como intérprete dentro del grupo.
3. Dominar la técnica, de acuerdo con las exigencias de cada obra y nivel académico de los componentes.
4. Demostrar amplia flexibilidad y capacidad de adaptación y empaste para lograr variedad tímbrica, color sonoro y óptima afinación, así como homogeneidad en la emisión y gran paleta de articulación de fórmulas rítmicas.
4. Aplicar en todo momento una audición armónica, al mismo tiempo que se mantiene la propia línea, demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
5. Utilizar una amplia y variada gama sonora, de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades interpretativas de la obra.
6. Comprender un lenguaje básico de gestos e indicaciones de ensayo y dirección para aportar al grupo la mejor respuesta musical posible.
7. Adquirir y aplicar progresivamente recursos y competencias para la fijación de correcciones en la partitura, superación de dificultades de grupo y rápida memoria de la calidad conseguida en ensayos o audiciones anteriores.
8. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el

instrumento.

9. Conocer y respetar el sentido de las reglas que exige la interpretación en público: afinación previa, atención continua, valor del esfuerzo de los compañeros, responsabilidad con el trabajo final.

11. Valorar la práctica en grupo como un proceso de aprendizaje imprescindible para el futuro ejercicio profesional.

3. CONTENIDOS ESPECÍFICOS

Los contenidos a desarrollar en el Ensemble de Metales son los siguientes:

1. Importancia de la afinación previa a partir del «La», hablando en do.
 2. La anacrusa como movimiento básico de la práctica del grupo.
 3. Reacción y comprensión ante las diferentes entradas del director.
 4. Desarrollo del oído para el control permanente de la afinación dentro de la agrupación.
 5. Desarrollo de la igualdad en ataques.
 6. Establecimiento y valoración de unas normas y hábitos comunes de convivencia y ensayo.
 7. Estudio previo individual de la «particella».
 8. Concentración para incorporar con rapidez las indicaciones del director/a, responsabilidad de anotar dichas indicaciones, etc.
 8. Importancia del papel de cada uno de los miembros de la agrupación.
 9. Trabajo por secciones o voces.
 10. Trabajo gradual del repertorio básico más significativo de la agrupación.
 11. Valoración del silencio como marco de la interpretación.
 12. Manejo básico del instrumento.
- 3.1 Bloques de contenidos

Los contenidos de este curso están organizados en bloques: técnica y afinación, ataque sincronización, expresión y estilo, práctica y estudio.

· TÉCNICA DEL INSTRUMENTO

- Fundamentos de la afinación en instrumentos de tubo abierto.
- Fundamentos posturales para el mejor sonido.
- Ejercicios de unificación de timbre o articulación.
- Ejercicios para evidenciar Tipos de ataques.
- Ejercicios para favorecer el legato.
- Ejercicios para ampliar los rangos dinámicos.
- Recursos tímbricos contemporáneos.

· PRÁCTICA DE CONJUNTO

- La anacrusa como movimiento básico y su relación con la emisión.
- Reacción y comprensión ante los diferentes gestos del director.
- Consecución y precisión del tempo y velocidad adecuados, atendiendo al texto simultáneamente.
- Rotación de voz o cuerda de forma trimestral, de 5º a 1º de abril.

- Recursos de 1ª voz..
- Adaptación a los instrumentos accesorios.

· **EXPRESIÓN Y ESTILO**

- Conocimiento básicos de piezas del período Barroco, Clásico, Romántico, Impresionista, Siglo XX y lenguajes actuales.
- Aportación de información acerca del contexto y las características de cada pieza.
- Respeto al texto escrito en los aspectos referidos al lenguaje musical y a la interpretación en estilo.
- Interpretación en tríos, cuartetos o quintetos de un repertorio similar.

3.2 Unidades Didácticas.

Cada pieza a montar es considerada equivalente a la UD, por lo que se profundizará en su estilo a partir de elementos constructivos, datos y fechas de su escritura, contexto, uso de la pieza, etc.

4. METODOLOGÍA

La metodología, entendida como la manera de organizar el proceso de enseñanza – aprendizaje en el aula, es un componente a la vez clásico y fundamental de todo diseño curricular. Toda programación debe tener unos principios psicopedagógicos básicos de intervención que en la actualidad se sustenta en una concepción constructivista del aprendizaje y la intervención del profesor. Entre estos principios destacan: el nivel de desarrollo del alumno, la construcción de aprendizajes significativos, aprender a aprender y la interacción social. Sin olvidar los principios didácticos, mediante los cuales el profesor ha de saber cómo aprende el alumno para ajustar la ayuda pedagógica: partir del nivel de desarrollo evolutivo del alumno, partir de los conocimientos previos de sus alumnos y motivar y cuidar la funcionalidad de los aprendizajes.

El alumno está en un período en que se producen grandes cambios en su desarrollo físico y psíquico y el profesor/a debe prestar especial atención a los problemas que se presentan en relación con su autoestima y su equilibrio personal y afectivo.

De todas maneras reflexionar sobre la metodología, a la hora de abordar la elaboración del currículo, no puede ni debe reducirse a vaguedades que no afronten de manera directa, clara y específica el propio hecho docente. Por el contrario, esta reflexión tiene que tener por epicentro la acción en el aula y deben centrarse sobre cuestiones como el tiempo, el aula y los recursos.

4.1 Estrategias metodológicas

- Actividades en el aula

En las actividades prestaremos atención a la diversidad. Los alumnos son diferentes por capacidades, motivaciones, intereses, situaciones sociales diferentes.

Entre esas diferencias, una parte de los alumnos puede tener necesidades educativas específicas.

Los tipos de actividades que realizaremos serán:

- Actividades de introducción-motivación: el profesor puede tocar previamente las piezas del alumno para una primera toma de contacto motivadora.
- Actividades de conocimientos previos: realización de pequeñas pruebas para

sondear los conocimientos previos que posee el alumno sobre un contenido.

- Actividades de desarrollo: que permiten conocer los nuevos contenidos, como las explicaciones por parte del profesor y la búsqueda de información, etc.
- Actividades de consolidación: que relacionan lo que sabían con lo aprendido, con vistas a consolidar aprendizajes.
- Actividades de refuerzo y de recuperación: programadas para los alumnos que no alcanzan los mínimos exigibles o que no han adquirido los contenidos trabajados. Este tipo de actividades se especifican en la atención a la diversidad.
- Actividades extraescolares y complementarias
- . Una audición trimestral donde se interpretará el repertorio trabajado durante el curso.
- . Colaboración y asistencia a los conciertos programados por el centro.

5. EVALUACIÓN

5.1. Técnicas Y Procedimientos De Evaluación

Los procedimientos de evaluación que se utilizarán son:

a. Observación diaria.

Al introducir cada nuevo contenido y al finalizar cada unidad didáctica compruebo si se ha comprendido la información, mediante:

- . Intervenciones dentro del grupo.
- . Estudio individual
- . Conocimiento de la parte que toca cada uno.
- . La respuesta a preguntas orales.
- . Actitud en el aula.

b. Pruebas específicas.

· ASISTENCIA OBLIGATORIA, participación y calidad de la intervención en las audiciones y conciertos.

c. Análisis de tareas.

· Estudio individual. Saberse correctamente cada uno su parte.

5.2. Momentos de Evaluación

Se pueden considerar tres fases en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno:

Evaluación inicial: es la que realizaremos al comienzo, tanto del curso como de cada unidad didáctica. Esta evaluación nos permite conocer y valorar la situación de partida de nuestros alumnos y empezar con una intervención ajustada a las necesidades, intereses, posibilidades de los mismos. También nos permitirá valorar el progreso realizado por nuestros alumnos, ya que para conocer lo que se ha avanzado es necesario tener en cuenta cuál era el nivel de partida.

La información obtenida nos permitirá adaptar los objetivos, los contenidos y las actividades a la realidad del alumnado, avanzando así hacia una mayor y más adecuada consecución, por parte de este, de los objetivos trazados.

Para llevar a cabo esta evaluación, tendremos en cuenta el trabajo realizado por el alumno en el periodo vacacional valorando el plan de trabajo de verano.

Evaluación continua: Es la evaluación llevada a cabo durante el proceso educativo, durante el desarrollo de cada unidad didáctica confirmando el grado de información de las capacidades previstas y las dificultades encontradas en el proceso. Esta evaluación nos propondrá información sobre si el proyecto se adapta o no a las posibilidades de los alumnos.

Podremos comprobar la calidad de los componentes del proceso con respecto al logro de los objetivos que se pretenden.

Esta evaluación nos permitirá adecuar los contenidos, las estrategias metodológicas o las actividades previstas con anterioridad, atendiendo a las diversas peculiaridades observadas.

Nos ayuda a valorar el grado de adquisición de los contenidos de forma progresiva según los vamos abordando a lo largo de un periodo abierto de tiempo.

Evaluación final o sumativa: Constituye la culminación del proceso de evaluación continua. Tendrá lugar al final de los trimestres y al final del curso, y tendrá como objetivo valorar el avance de cada alumno en el desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos, y en su caso tomar las decisiones oportunas.

También hay que destacar la importancia de esta evaluación, ya que su finalidad no se limita a evaluar el grado de consecución de los objetivos previstos, sino que es fuente de información para la adecuación de las ulteriores Unidades Didácticas.

Estas formas de evaluación se completan con la participación del alumno en el proceso, a través de la autoevaluación. De esta forma contribuimos a desarrollar en él una actitud de autocrítica, inculcándole actitudes de responsabilidad sobre su propio proceso de aprendizaje.

Llevaremos a cabo la coevaluación. En este caso es el grupo quien expresa las valoraciones de los trabajos o tareas de algún miembro del grupo o de éste en su totalidad.

Contribuiremos a la formación del propio criterio, respetando el de los demás.

5.3. Criterios De Evaluación

Los criterios de evaluación para Ensemble de Metales son los siguientes:

1. Interpretar por secciones cualquiera de las obras programadas durante el curso.
Mediante este criterio se trata de valorar:
 - la capacidad para adecuar el propio sonido al de la voz correspondiente.
 - la precisión de ataques y entradas de acuerdo con la anacrusa del director.
2. Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso, reduciendo la cuerda al número mínimo posible de alumnos por cada sección de la misma.

Este criterio pretende evaluar:

- la capacidad de escucha de las otras partes, unificándose con las afines.
- el grado de afinación armónica y del conjunto, unificando unísonos.

3. Repentizar una obra de pequeña dificultad.

Este criterio pretende comprobar:

- la integración rítmica en el conjunto siguiendo el tempo marcado por el director, la precisión para reaccionar a sus indicaciones
- el dominio de su instrumento y el grado de afinación en la lectura a vista.

4. Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.

Mediante este criterio se pretende evaluar:

- el sentido de la responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo
- el respeto por la interpretación musical.

5. Realizar audiciones públicas de las obras ensayadas.

Este criterio constata:

- la actitud, necesariamente disciplinada del instrumentista en la orquesta, la capacidad de asumir el papel asignado.
- su contribución dentro del equilibrio de planos del conjunto
- su adecuación al carácter y estilo que marca el director.

5.4. Calificación

El tipo de evaluación será de carácter continuo. Los alumnos serán evaluados conjuntamente cada trimestre por su equipo educativo al completo. Se calificará con nota de 1 a 10, siendo considerada positiva la nota igual o superior a 5 y negativa la nota inferior a 5.

6. Repertorio Básico.

- Sonata N° 2 from Hora Decima (Laipzig, 1670). Johann Pezel (1639-1694)
- Two Pieces from Pavans, Galliards, Almains and other Short Airs (London, 1599). Anthony Holborne (-1602).
- Sonata from Sonate et Canzoni, Libro sexto (Venice, 1636). Giovanni Battista Buonamente.
- Sonata Pian'e Forte. Edited by Philip Jones. Giovanni Gabrieli.
- Fanfare et Marche Guerrière pour 4 trompettes et 4 Trombones. Orchestation de Jean Thilde. Edited by Gérard Billaudot. Jean-Baptiste Lulli.
- A song for Japan. Versión Mnozil Brass. Steven Verhelst
- California Dreaming. Arr. Wout van der Goot. John Phillips.
- My way. Claude François y Jacques Revaux.Arr. Jose Luis Moreno.
- Selección de Villancicos Populares Andaluces. Arr. Jose Luis Moreno.

- Sea Sketches. London ; New York : Boosey & Hawkes, ©1986. Ian Mc Donald.

7 .RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES

Recursos materiales del aula.

- Como materiales básicos se necesita en el aula un espacio adecuado, materiales didácticos (metrónomo, afinador, equipo de música), instrumentos, mobiliario y un adecuado set de atriles.
- Bibliografía original y acceso a la biblioteca del Centro.
- Internet.